



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-446

SALTA, 21 de abril de 2022

EXPEDIENTE Nº 20.393/2009 C. 1 Y 2

VISTO:

La nota presentada por Bioq. Jorge Miguel Restom (25/11/21) - a través de la cual solicita una reducción temporaria de dedicación de exclusiva a simple en el cargo regular de profesor adjunto de la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que motivó su presentación por cuanto asumió como Diputado Provincial por el Departamento General San Martín de la provincia de Salta, a partir del 24 de noviembre de 2021.

Que según lo establecido por la R. 343/83 - corresponde considerar tal reducción.

Que para ello se ha requerido la presentación del plan de trabajo respectivo al Bioq. Jorge Restom.

Que la Sede Regional Tartagal (19/4/22) remite el plan de trabajo presentado por el citado docente - a los fines de cumplimentar el trámite de reducción temporaria de dedicación exclusiva a simple - en el marco de la Res. CS 174/18.

Que dicho plan cuenta con el visto de la Escuela de Perforaciones.

Que debido al tiempo transcurrido desde su solicitud y dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo pertinente, el suscripto resuelve: 1) Aprobar el plan de trabajo presentado por el Bioq. Jorge Restom; 2) Otorgar una reducción temporaria de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 24 de noviembre de 2021 y mientras dure su designación como Diputado Provincial del Departamento General San Martín o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero, en el marco de la Res. CS 174/18.

Que la presente reducción se efectúa en el marco de la Res. CS 174/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo de fs.349/350., y otórguese una REDUCCION TEMPORARIA de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de profesor adjunto del **Bioq. JORGE RESTOM** - DNI Nº 16.167.450 - de la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 24 de noviembre de 2021 y mientras dure su designación como Diputado Provincial del Departamento General San Martín o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero, en el marco de la Res. CS 174/18 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Gírese estos actuados a la Dirección General de Personal en el marco dispuesto por Res. CS 174/18.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCIÓN DNAT-2022-446

EXPEDIENTE N° 20.393/2009 C. 1 Y 2

1.

ARTÍCULO 3°.- Recuérdese al Bioq. Restom que deberá cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, sea definitiva o temporaria, obligación dispuesta por Res. CS 420/99 y CS 342/10 ante la Sede Regional Tartagal, en un plazo no mayor a los 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales